

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

### COMUNICADO N° 060/18

Rivera 1° de Marzo del 2018.

#### AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a la Población en general, que en apoyo a la Intendencia Departamental de Rivera, desde el día 11 de Enero del 2018 y por el período de la Temporada Estival, se estarán desarrollando tareas de fiscalización en diferentes puntos de la ciudad, llevadas adelante por el personal de la División Ejecutiva y la División de Transporte de la I. D. R., en conjunto con personal de la Jefatura de Policía de Rivera; desde la hora 07:00 hasta la hora 03:00 am del día siguiente.

Entre otros, se realizarán Controles de Espirometría; THC (cannabis); exceso de velocidad; uso de elementos de seguridad (casco, chaleco, cinturón de seguridad), y Control de Documentación.-

#### AVISO:



Se solicita la colaboración a los Medios de Prensa y a la Población en General, para localizar a la adolescente **DEBORA VIVIANA MACHADO MOREIRA, uruguaya de 15 años**; la cual es de cutis blanco, complexión delgada, estatura media, cabello rubio largo, vestía un pantalón floreado, camiseta gris y una mochila verde. Se ausentó de su casa, sito en **calle Adelio Silva, barrio Mandubí**.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462 911 o al 2152 6011 de Seccional Novena.-

#### AMPLIANDO COMUNICADO N° 058/18

#### LESIONES PERSONALES.

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada del pasado martes 27 de febrero, que tuvo como víctima a un **masculino de 24 años**, que se encontraba en calle **Cruz Goyen esquina Siñeriz García**, en barrio Misiones, el cual fuera **acometido con disparos de arma de fuego**, resultando **lesionado en ambas piernas**; siendo **el agresor un masculino que circulaba como acompañante**

en una **MOTO**, junto a otro, quienes cruzaron por el lugar y sin mediar palabras les dispararon.

En la jornada de ayer, personal de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, luego de las averiguaciones y las actuaciones pertinentes, lograron localizar y detener a los presuntos autores del ilícito, tratándose de un **masculino de 23 años, quien sería el conductor de la moto y un masculino de 21 años, quien viajaba como acompañante y habría realizado los disparos**, el día que sucedieron los hechos.

En la tarde de ayer, luego de la Instancia judicial Correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DOS INDAGADOS, POR EL CUAL SE DISPUSO: HOMOLOGASE LOS ACUERDOS DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE ESTOS PROCEDIMIENTOS QUEDANDO AMBOS IMPUTADOS SUJETOS A UN PERÍODO DE CONTROL POR UN TÉRMINO DE 120 DÍAS DURANTE EL CUAL QUEDARAN SUJETOS A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: EL MASCULINO DE 21 AÑOS DEBERÁ 1) NO ACERCARSE NI COMUNICARSE CON LA VÍCTIMA, ASÍ COMO TAMPOCO APROXIMARSE AL DOMICILIO DE ÉSTE EN UN RADIO DE 200 METROS. 2) CONCURRIR AL INSTITUTO CIUDADELA A EFECTOS DE TRATAR SU PROBLEMA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES. 3) NO POSEER NI PORTAR ARMAS. 4) PRESENTARSE DOS VECES POR SEMANA A LA SECCIONAL MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y PERMANECER ALLÍ POR DOS HORAS.**

**EN CUANTO AL MASCULINO DE 23 AÑOS, DEBERÁ; NO ACERCARSE NI COMUNICARSE CON LA VÍCTIMA, ASÍ COMO TAMPOCO APROXIMARSE AL DOMICILIO DE ÉSTE EN UN RADIO DE 200 METROS. 2) NO POSEER NI PORTAR ARMAS. 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y PERMANECER ALLÍ POR DOS HORAS.**

**LAS ANTES DICHAS MEDIDAS TIENEN UN PLAZO DE DURACIÓN DE 120 DÍAS Y EXPIRAN EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018 A LA HORA 18:15. DISPONIÉNDOSE EL CESE DE DETENCIÓN DE LOS IMPUTADOS”.**

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.-

#### **PENETRACIÓN ILEGÍTIMA EN EL FUNDO AJENO:**

En el día de ayer, **efectivos policiales y de Aduanas**, intervinieron a un **masculino de 20 años**, el cual ingresó sin autorización a los predios de **Zona Franca**, pretendiendo llevar consigo varias **cajillas de cigarrillos**.

Luego de las actuaciones correspondientes, enterado el Fiscal Actuante, dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, QUE FIJE DOMICILIO EN ACTA Y QUEDA EN CALIDAD DE EMPLAZADO. EN CUANTO A LA MERCADERÍA**

## **REALIZAR REGISTRO FOTOGRÁFICO Y QUE PERMANEZCA INCAUTADA EN SECCIONAL”.**

Trabajó Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.-

### **HURTO - TENTATIVA.**

En la noche de ayer, personal de Seccional Primera **intervino a un masculino de 32 años**, quien había **ingresado a un Supermercado ubicado en la intersección de Avda. Sarandí y calle Agustín Ortega**, y pretendido hurtar un par de calzados, habiendo sido detenido en el lugar por los funcionarios de la Seguridad Privada, quienes se percataron del hecho y lo retuvieron cuando pretendía huir corriendo.

El indagado fue conducido a la Seccional Primera donde luego de las actuaciones correspondientes, la Fiscalía de turno dispuso **“CESE DE DETENCION, QUEDANDO EMPLAZADO PARA EL DIA 07/03, A LA HORA 09.00, CON ASISTENCIA DE UN ABOGADO”.**

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.-

### **HURTO:**

En el día de ayer, de una finca ubicada en **calle Brasil, Barrio Centro**, hurtaron una **notebook marca HP, modelo Dual Cuore, color negra, pantalla de 15 pulgadas.**

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.-

### **HURTO.**

En la noche de ayer, de un comercio ubicado en **calle Misiones casi Luis A. de Herrera**, hurtaron: **un celular marca Samsung, modelo Galaxy J2 Prime, color negro.**

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.-

### **OPERATIVOS P. A. D. O.**

En la pasada jornada, personal del **P. A. D. O.** (Programa de Alta Dedicación Operativa); realizó patrullajes y operativos en Barrios Centro, Don Bosco, Insausti, Rivera Chico, Pueblo Nuevo y Mandubí, habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.